



Seguridad
para
todos



Acta Sesión N°05, Ordinaria. Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	GRANEROS		
Fecha	30 Octubre 2017.-	Lugar	Sala Reuniones Alcaldía.
Hora		Hora	
Inicio	17:10 horas.	Término	17:55 horas.

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 005, con el quórum para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No participaron de la presente sesión:

1. Concejal de Graneros, Sr. Bastián Loiza Galaz.
2. Coordinador Regional de Seguridad Pública del Libertador Bernardo O'Higgins.
3. Director Regional del Servicio Nacional de Turismo –Sernatur. (Excusas)
4. Director Regional de Gendarmería.
5. P.D.I. (En el momento debieron asistir a emergencia policial)

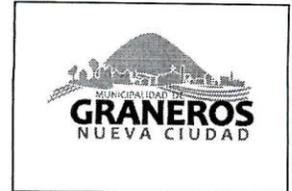
Los temas tratados en la presente sesión fueron:

- El Alcalde informa que ha representado ante el Ejecutivo la falta de financiamiento para acciones de seguridad pública.
- El Secretario Ejecutivo da a conocer que se elaborará el Diagnostico Comunal de Seguridad Pública con personal municipal.
- Se solicita que Fiscalía y Senda puedan disponer capacitaciones en prevención a docentes y asistentes de la educación de Graneros. El representante de Senda expresa que una de las acciones de dicho servicio público es precisamente dicha capacitación.





**Seguridad
para
todos**



- El Alcalde propone realizar acciones en conjunto con las comunas de Mostazal y Codegua.
- El Alcalde da a conocer medidas de seguridad que se están aplicando con motivo de la construcción del paso desnivelado de Avenida La Compañía, sobre lo cual la Sra. Margarita Guzmán Cantillana, representante del Cosoc aporta información respecto de situaciones de riesgo en el lugar.
- El Comisario de Carabineros informa que continúan los procedimientos con resultado de detención de los autores y a disposición de Tribunal competente. Sugiere que los organismos vinculados con la seguridad interactúen en la comuna.
- El representante de Fiscalía Local propone que en Avenida la compañía la empresa a cargo del paso desnivelado, a su costo, dote de mayor cantidad de luminarias en el lugar. También expresa que Carabineros actúa con buena coordinación.
- El representante de Senda sugiere que el Consejo integre e informe su quehacer a la mayor cantidad de actores de la Comuna.

Acuerdos de la sesión:

1. Fiscalía Local, Carabineros y Senda convocarán a reunión - capacitación intercomunal (Mostazal, Codegua y Graneros) sobre seguridad docente, a efectuarse en Graneros. Será, en principio, el 23 de noviembre de 2017 y la Municipalidad se encargará de la logística e implementación que se requiera.

Materias a tratar en la siguiente sesión serán:

1. No se consideraron puntos para la próxima Sesión de Concejo Comunal de Seguridad Pública Graneros.





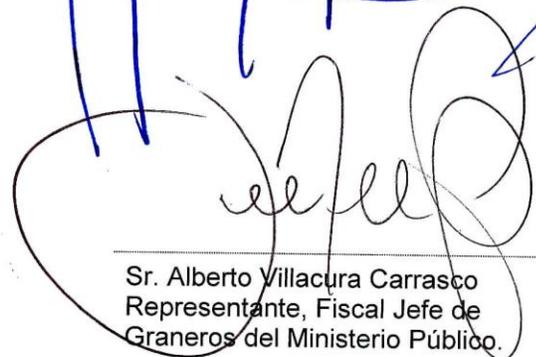
Seguridad
para
todos



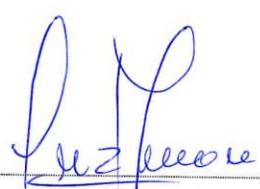
A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:


Sr. Claudio Segovia Cofré
Alcalde I. Municipalidad de Graneros.


Mayor Juan Francisco Tapia Leiva.
Comisario de Carabineros de 2ª Comisaría
de Graneros.


Sr. Alberto Villacura Carrasco
Representante, Fiscal Jefe de
Graneros del Ministerio Público.


Sr. Jorge Martínez Oyarce
Concejel Municipalidad de Graneros.


Sra. Margarita Guzmán Cantillana.
Representante COSOC de Graneros.


Sr. Emilio Corral Campos
Representante COSOC de Graneros.





Seguridad
para
todos



Sra. Sandra Becerra Torres
Representante
Servicio Agrícola y Ganadero – SAG.

Sr. Walter Valdebenito Pedreros
Director CID CRC Graneros.

Sr. Matias Crovari Olate.
Representante SENDA.

Sr. Octavio Rodríguez Aguilar
Secretario Municipal
Ministro de fe CCSP.

Sr. Joaquín Valenzuela Baeza.
Secretario Ejecutivo
Consejo Comunal de Seguridad
Pública

